

# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MUNICIPIO URADANETA- BARBACOAS ESTADO ARAGUA.



**PROGRAMA** DE GOBIERNO MUNICIPIO RAFAEL **GUILLERMO** URDANETA DEL ESTADO ARAGUA PRESENTADO POR LA CHAVISTA Y LUCHADORA SOCIAL REVOLUCIONARIA CAROLINA **CRISEL** GONZALEZ CARRIZALEZ COMO ASPIRANTE A LA **ALCALDIA** SOCIALISTA.

#### **RESEÑA HISTORICA**

Municipio Urdaneta (Aragua)

Municipio Urdaneta		
Estado	Aragua	
Capital	Barbacoas	
Región	Central	
Área (% del país)	2024 km² (0,22 %)	
Población (% del país)	18.734 hab. (0,07 %) (2001)	
Densidad	9,25 hab/km2	
Coordenadas	<geo>9 52 06 N 70 02 02 W type:adm2nd region:VE-D</geo>	
Código de área	+58 246	
Límites		
Norte: Sur Este Oeste		GUA iárico iárico
Website: Alcaldía de Sa	nta Lucía	

El Municipio Urdaneta es uno de los 18 municipios que conforman al Estado Aragua de Venezuela.

#### LEYENDA:

(1) Municipio Bolívar; (2) Municipio Camatagua; (3) Municipio Girardot; (4) Municipio José Ángel Lamas; (5) Municipio José Félix Ribas; (6) Municipio José Rafael Revenga; (7) Municipio Libertador; (8) Municipio Mario Briceño Iragorry; (9) Municipio San Casimiro; (10) Municipio San Sebastián; (11) Municipio Santiago Mariño; (12) Municipio Santos Michelena (13) Municipio Sucre; (14) Municipio Tovar; (15) Municipio Urdaneta; (16) Municipio Zamora; (17) Municipio Francisco Linares Alcántara; (18) Municipio Ocumare de La Costa de Oro.

Se localiza en el sur del estado siendo su municipio de mayor extensión. La parte sur del municipio es reclamada por el Estado Guárico. El municipio está conformado por su capital, la ciudad de Barbacoas, y las parroquias no urbanas de Las Peñitas, Taguay y San Francisco de Cara. Su temperatura promedio es de clima tropical de sabana; oscila entre 25 °C y 26 °C, con precipitaciones anuales de hasta 1.530 mm. El municipio se encuentra en la cuenca del río Orinoco, con el río Guárico y sus afluentes como la cuenca media Este municipio con una población potencialmente activa del 61,53% mayores de 15 años y tiene alrededor de 26000 habitantes y está ubicado en un lugar estratégico ya que su cercanía geográfica al mayor mercado común como lo son la región capital y central del país facilita su conexión comercial que comunica el Estado Aragua con el Estado Guárico y asimismo con el Estado Miranda; es el municipio más extenso del Estado Aragua, posee de extensión geográfica 2.007,02 km2, es decir, el 27,88% del territorio total del Estado Aragua; comprenden en el municipio 4 parroquias las cuales son: Parroquia Barbacoas; Parroquia taguay; Parroquia San Francisco de Cara y Parroquia las Peñitas.

Esta comprendido por un relieve de piedemonte de colinas bajas y redondeadas; y por una zona de llanos, con planicies que alteran con bajas colinas alargadas, se encuentran por debajo de la curva del nivel de los 200 mts., de altitud.

Sus potencialidades se basan en la actividad agropecuaria con facilidad para la instalación de plantas agroindustriales y excelente para la explotación agroforestal.

.

Barbacoas fue fundada en 1712 por un sacerdote terrateniente de nombre Jerónimo Rebolledo. Esta primera población fue un grupo de familias de indios errantes de Aricapano, cerca del río Guárico, y se localizó en un lugar propiedad de Rebolledo conocido como el Islote. Luego su nombre cambió a San Andrés de Aricapano de Barbacoas, pero al poco tiempo los indígenas volvieron a su vida errante. Otro intento ocurrió en ese lugar el 20 de mayo de 1738 cuando el alcalde de San Sebastián Juan José Ramírez de Salazar fundó otra vez el pueblo de Aricapano y se sabe que 30 años más tarde se había consolidado, entonces con el nombre de la Inmaculada Concepción de Barbacoas. Tras las primeras divisiones territoriales que se realizaron en el país, el caserío formó parte del territorio guariqueño, hasta que en 1934 pasó a formar parte del estado Aragua, como capital del municipio Urdaneta, que en primeras instancias fue un distrito, cuyo nombre le fue colocado en honor a el General Rafael Guillermo Urdaneta, murió Barbacoas la Federal. quien en durante Guerra

La Parroquia no urbana de Taguay es otro de los pueblos aragüeños fundados por Obispo Mariano Martí, en el piedemonte de Orituco, donde ya había estado San Sebastián de

Los Reyes mucho antes. Cuando venía de Orituco en 1783, el Obispo encontró allí unas 500 personas y decidió fundar un curato, como se lo habían pedido los vecinos y así el 2 de octubre de 1783 decretó la nueva Parroquia que lleva el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Taguay en nombre de la cual se erigió un templo.

Urdaneta pertenece a los llanos, aún cuando en Taguay se perciben los últimos estribos de la sierra del interior. Es el municipio agropecuario y propiamente ganadero de Aragua, productor de leche y sus derivados, también se encuentran algunas instalaciones agroindustriales de importancia. Se ha comprobado la existencia de yacimientos carboníferos en la región de Taguay. Es un productor de maíz y sorgo agroindustrial; también se cultiva tabaco, tomate, mango, lechosa y ají dulce. La actividad rural propicia una cultura eminentemente llanera relacionada con la ganadería, los toros coleados, las cabalgatas, las terneras al aire libre.

En cuanto a turismo, se ha desarrollado últimamente el modelo de campamento vacacional, con instalaciones y programas de paseos, excursiones de pesca, cabalgatas y natación fluvial. La cultura llanera está igualmente ligada a este tipo de actividad campestre y rural.

Un popular sitio turístico es el Complejo turístico Los Mangos, un amplio parque campestre sembrado de altos mangos y jobos que dan sombra y brisa a los visitantes. El lugar está dotado de comodidades para las personas y los vehículos. Hay cabañas y caneyes para reuniones, bailes y degustaciones de comida típica llanera. Está ubicado en una ribera del río Guárico con lugares de playa apta para el baño y el disfrute de los turistas. Se ha convertido en un lugar muy visitado los fines de semana principalmente y está muy cerca de la ciudad de Barbacoas.

A pocos minutos de Barbacoas se encuentra el parque y balneario el Taque, en el caserío Las Guabinas, con instalaciones adecuadas para visitantes con vehículos. La iglesia la Inmaculada Concepción de barbacoas un sitio de peregrinación muy venerado por aragüeños de todo el territorio. En Barbacoas se puede visitar el monumento al epónimo municipal Rafael Guillermo Urdaneta. En Taguay es motivo de admiración el templo de Nuestra Señora del Rosario. La iglesia es Monumento Histórico Nacional.

El balneario del parque recreativo Los Jabillos, a orillas del río Taguay, es muy visitado. A un poco más de 15 minutos de Taguay el Pozo La Olla, a orillas del río Taguay que presenta una particular configuración rocosa. En el mismo río Taguay se puede localizar la Cueva del Tigre que es otro lugar donde se disfruta de las aguas del río Guárico.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL BASADO EN EL GRAN PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 SOBRE LOS GRANDES OBJETIVOS HISTORICOS

1) Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años : la independencia Nacional

Iniciamos este primer objetivo histórico con la famosa frase "CHAVEZ VIVE LA LUCHA SIGUE" porque nuestro comandante impulso una lucha por la independencia absoluta después de 200 años; debido a que si bien es cierto nuestro libertadores nos liberaron del yugo del imperio español en aquellos años, la revolución bolivariana se desvaneció en el horizonte gracias a la tracción de políticos de entonces que llegaron al poder constituido para solo obedecer interés de los ricos y clases pudientes, terratenientes y grupos oligarcas extranjeros dueños de grandes capitales en el mundo. Solo un hombre de aquellas épocas del siglo diecinueve llamado EZEQUIEL ZAMORA intento retomar las luchas libertarias con su grito de guerra "TIERRAS Y HOMBRES LIBRES" pero fue traicionado y asesinado en su intento.

Luego el país, clases populares, campesinos, indios y negros siguieron bajo el yugo y opresión de gobiernos federales y antidemocrático y demagogos y de grandes ricos extranjeros que estrangularon la paz y la armonía y forma de vida de nuestra gente durante muchos años, y fue al inicio del siglo veinte que nuevamente nace una esperanza con el general CIPRIANO CASTRO de reivindicar la democracia y independencia soberana pero fue atacado por potencia nacientes de Europa y luego traicionado y derrocado por JUAN VICENTE GOMEZ que instalo aquí un dictadura mediática y fascista durante mas veinte años.

Luego de esto sucedieron gobiernos de la ultraderecha nacional durante casi sesenta años con algunas exenciones que solo sirvieron a la privatización y la instalación en nuestro territorio de grandes grupos muy capitalista para acabar con la soberanía nacional en todas sus dimensiones, y quienes intentaron oponerse fueron desaparecidos, torturados y masacrados por estos gobiernos fascista. A raíz de todos estos atropellos el pueblo se alza pero sin **liderazgo** político contra el sistema en el año 89, y nuevamente es masacrado por estos bandidos de cuellos blancos, es entonces que tres años más tarde surge un líder en la figura de nuestro

comandante HUGO CHAVEZ FRIAS que encaja muy bien con su discurso en un pueblo olvidado y maltratado por estos gobiernos adecos copeyanos, pero fracasa en ese primer intento pero es al inicio del siglo veinte uno, que la revolución bolivariana alcanza la victoria definitiva y enrumba al país por una nueva democracia participativa y protagónica dando poder al pueblo organizado.

Por lo tanto nuestro Municipio Rafael GUILLERMO URDANETA no está aislado de la realidad histórica que vive el país y que ha vivido durante estos últimos veinte años, desde aquí debemos de rescatar nuestra propia identidad como pueblo, rescatar nuestro valores ancestrales, raíces y tradiciones y elevar la conciencia moral y ética, a través de continua formación ideológica enmarcado dentro del socialismo bolivariano y es una tarea de todos porque solo la conciencia hace libre al hombre.

2) Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

El socialismo es una definición que nace de la conciencia del pueblo, el socialismo es la única vía política para cambiar las contradicciones y embaste del capitalismo a nivel mundial, se puede apreciar en muchos países de Europa, Asia, áfrica y América sumergidos en crisis económica debidos a las malas prácticas políticas del capitalismo mundial. En nuestro país se inicio una lucha contra ese sistema capitalista hace catorce años con la llegada victoriosa de la revolución bolivariana y socialista, por consiguiente el socialismo es el desprendimientos de esos anti valores del capitalismo como lo son el individualismo, el capital por encima del ser humano, privatización, etc. El socialismo debe servir a las clases populares y el pueblo organizado en consejos comunales y en comunas para que lleguen sus recursos debidamente y ejecuten sus proyectos comunitarios, solo la transferencia de esos recursos al poder popular organizado y la eficiencia contraloría social se podrá establecer el socialismo bolivariano y socialista en nuestro país.

Desde nuestro Municipio tenemos la obligación histórica de hacerlo realidad con nuestra propias potencialidades y reconociendo nuestra debilidades y mejorándola para alcanzar aquí el MUNICIPIO COMUNAL y aportar al país nuestras experiencias como pueblo organizado

NUESTRA PRIMERA TAREA:

## IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR Y SU EXPANSIÓN PARA QUE EL PUEBLO SEA EL PODER.

#### Art 2-3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

- 1.- Trabajar con el pueblo mediante cabildos abiertos ya que estoy plenamente convencida que solo con la participación protagónica del pueblo y en su más amplia discusión en las bases populares, podremos solo así crear conciencia y sentido de pertenencia reafirmando en colectivo que somos un todo por todos y que solo unidos podemos avanzar por los intereses de la mayoría.
- -Por medio de las asambleas el pueblo expresara sus necesidades reales y sentidas ya que el Poder Popular, es una especie de sumatoria de las voluntades de un colectivo; voluntades individuales, que por sí solas NO TENDRÍAN posibilidades de éxitos, en el logro de objetivos." El Poder Popular es una fuerza colectiva, que debe usarse como herramienta, para el logro de un bien común".

Art 10 de la ley Orgánica de las comunas.

- Apoyo a la organización del pueblo, discutiendo las leyes y dándole las herramientas para que avancen en la transición hacia la comuna como dio el mandato el Presidente COMUNA O NADA. ¿Será que yo seguiré clamando en el desierto por cosas como esta?...", señaló recientemente el Presidente Chávez, en reunión ministerial.
- -Que el pueblo entienda que hay un camino para que terminen de morir las viejas estructuras que tanto daño nos han hecho, desviando nuestros recursos Municipales con decisiones tomadas por sus cuadros INTERNOS y el pueblo sufre las consecuencias. -Fuerza política para lograr imponer los cambios... Si el movimiento popular, en su conjunto, incluyendo los Consejos Comunales no se proponen conquistar el Poder Político no existirá Estado Comunal, ni espíritu comunal.

La Constitución establece en el artículo 174 que el alcalde será electo como el administrador y primera autoridad del Municipio, pero la ley puede desarrollar las atribuciones del pueblo establecidas en el artículo 168 y establecer que el alcalde será lo que establece el 174 pero supeditado a los parámetros establecidos en la Ordenanza de administración y funcionamiento del Municipio la cual emanaría de la soberanía del pueblo.

TE ENCOMIENDO LAS COMUNAS COMO TE ENCOMENDARÍA MI VIDA NOS DIJO CHÁVEZ. \_ Nuestro enfoque será en EL PROGRAMA DE LA PATRIA que será debatido y internalizado EN LA CONCIENCIA DEL PUBLO que lo llevara a fiel cumplimiento el pueblo. **Participación Popular y Poder Comunal** 

Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares.

- Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.
- Fundación de la Escuela Popular de Planificación y Gobierno.
- Creación del Consejo Social Municipal del Poder Popular.
- Creación de las Casas Parroquiales del Poder Comunal.
- Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a los consejos comunales.
- Implementaremos el Presupuesto Participativo como herramienta del Poder Popular.

#### Art: 4 de la Ley de los servicios sociales:

- -El alcalde como institución debe gestionar en forma tal que se garantice el acercamiento de las instituciones prestadoras de servicios sociales a la población protegida por esta ley. (Se podría llamar justicia social a un adulto mayor de 86 años de nuestro Municipio y en pobreza que no goce de este derecho y así muchos casos) La justicia social, dignificación y equidad de la población más vulnerable.
- -Conformación de una red de voluntariado por los consejos comunales para censar, estudios socioeconómicos y priorizar casos.

En la alcaldía habra una oficina especial para adultos @ mayores y personas con discapacidad

\_ Inserción a los diferentes espacios de trabajo para las personas con discapacidad cumpliendo esa cuota social Municipalmente.

#### EL PARTIDO CONCIBE LA UNIDAD COMO PRODUCTO

De la cohesión en torno a los valores y principios colectivamente aceptados, reflejados en el Programa, sus estatutos, sus fundamentos ideológicos y su accionar político, destinados a erradicar el fraccionamiento de intereses particulares y la anarquía y sustituirlos por el interés colectivo y el bienestar social. CONVIRTIENDONOS COMO LA MAYOR FUERZA POLITICA, EN AGENTES DE CAMBIO Y APOYO DEL PUEBLO NO SOLO PARA ELECCIONES SINO EN LA EJECUCION DE LOS SUEÑOS DEL COMANDANTE COMO LOS CORRESPONSALES DE LA CONTINUIDAD DE LA REVOLUCION

#### -

#### EN LO POLITICO.

-La máxima autoridad del Partido a nivel de los Municipios debe ser la asamblea de voceros y voceras de patrullas.

- -Por esta razón es que sostengo si el pueblo o los revolucionarios (luchadores sociales) no se empoderan del poder le pueden ir diciendo adiós a este proceso revolucionarios.
- -Tenemos que construir el Estado Comunal. Tiene que desaparecer la estructura representativa, juntas parroquiales, concejales alcaldes, mientras esta estructura exista

# -LA REVOLUCION SOCIALISTA NACIO DEL PUEBLO Y DEBE SER EL PUEBLO EL QUE LA MANTENGA VIVA.

Para ello, es mi tarea fundamental como Alcaldesa de la Revolución elevar la conciencia revolucionaria de la masa, organizarla y formarla para la lucha por la conquista del poder, elevar su nivel de conciencia filosófica, política, ideológica, moral y organizativa para lograr la transformación de patrones de representatividad en patrones de democracia participativa y protagónica. Significa formar al pueblo para el ejercicio del poder en las funciones de planificación, elaboración de presupuestos, toma de decisiones, ejecución y control orientados por valores socialistas. Asimismo significa, en lo ideológico, asumir el socialismo bolivariano como nuestro mayor ideal de sociedad, de modelo político y de Estado. Bajo estas orientaciones, el Gobierno Revolucionario debe ser un instrumento de lucha para la emancipación, una herramienta política unificadora y un órgano de control político, económico, basado en los principios socialistas del gobierno en toda su estructura, bajo el fundamento de la concepción socialista. Enmarcaremos las líneas estratégicas para la construcción del poder popular en: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, y en la vida económica, política y administrativa del Municipio. La participación ciudadana requiere de mecanismos que la conviertan en parte estructural de la gestión municipal

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

1.-CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

#### 2.-CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

#### Inclusión y Justicia Social

- Creación del Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.
- Estableceremos el Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud.
- Crearemos el Sistema Municipal del Deporte y la Recreación.
- Creación del Espacio Municipal de Cultura, Música Arte y Centros de Acción Social por la Vida.

- Apoyar los proyectos de promoción de lectura, dirigidos a toda la población de las comunidades urbanas y rurales, con promotores de lectura y así concienciar a las comunidades de que la lectura es un elemento básico en la formación humana y desarrollo social.
- el servicio de las bibliotecas virtuales darle apoyo e incentivarlos a ser participantes en la lucha contra el ocio en las comunidades, y la siembra de valores, como una instancia a mejorar la calidad de vida de la población del municipio
- Crearemos y apoyaremos el Sistema Municipal de Educación Inicial y Simoncitos Bolivarianos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, amas de casa).
- Urdaneta será un municipio modelo en equidad de género

MISIÓN NEGRA HIPÓLITA donde hombres y mujeres caídos en desgracia por las drogas o el alcohol tengan alternativas (ayuda profesional y espiritual para apoyarlos integralmente) a de encaminarse de nuevo a la sociedad con un albergue y personal comunitario de gestión social capacitados en SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL: Articular sus tres grandes componentes: Seguridad social integral; Promoción social - Sistema social de prevención y riesgo.

#### CREACION DE LAS GEROGRANJAS Y ALDEAS DE ENCUENTRO.

Los adultos @ mayores son los pilares culturales para la construcción de la patria nueva, NUESTRAS RAICES sus conocimientos los convierten en una fuente inagotable garante de sabiduría arboles del saber que debemos urgentemente apoyar y darle las herramientas y motivación como gobierno regional revolucionario para que emprendan la tarea de la inculcación de los valores y de nuestra identidad como pueblo será su corresponsabilidad con las comunidades (charlas, cines foros, folletos, cuentacuentos, concientización, corales, artesanía, dulcería y todo lo que ellos puedan darnos) actividades programadas y realizadas por la organización de nuestros árboles del saber. Financiadas por la alcaldía.

Las Gerogranjas espacio de esparcimiento, cultural y justicia social.

3.-CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: Convivencia pacífica y la protección de la vida de los jóvenes. 2. Promoción de la democracia y participación, 3.Creación de condiciones dignas para su vinculación al mundo laboral, con formación para el emprenderismo y desarrollo de proyectos productivos.4.Programas y proyectos para su desarrollo humano integral, equitativo y sostenible.

#### 4.- CONSEJO MUNICIPAL DE DE EDUCACIÓN DEPORTES Y CULTURA

- 1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento Del tiempo libre, realizando su seguimiento y evaluación con participación comunitaria.
- 2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo Municipio.

- 3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
- 4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de las Políticas públicas, la ley y las demás normas que lo regulen.
- 5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en las comunidades

### 5.- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

#### Servicios Públicos Eficientes

- Construcción del nuevo Acueducto, la creación del proyecto Agua potable para todos.
- Pavimentación de las vías internas y rurales.
- Proyectos de Subestación de Distribución Eléctrica y Red de Alumbrado Público.
   Nuestras redes eléctricas están muy cargadas, sin mantenimiento, ni se han amplificado las tomas la mayoría posee toma ilegal porque no posee servicio de medidor.
- Plan Urdaneta Limpia, para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Plan Municipal de Ornato Público.
- Rescate del Cementerio Municipal, construcción del nuevo camposanto y funerarias populares-Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía básica conmutada
- Asegurar y garantizar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio
- Estratificar los inmuebles municipales y establecerles una nomenclatura alfanumérica precisa y clara.
- Apoyar con inversiones y demás instrumentos legales y administrativos necesarios, a las empresas de servicios Públicos promovidos por el Estado y sus misiones.

#### VIVIENDA.

- Plan Intergubernamental de construcción de Viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudadelas Sustentables (Petrocasas y otros sistemas constructivos).
- Plan de Transformación integral del Hábitat en barrios, urbanizaciones populares y zonas rurales (primera fase de la Misión 13 de Abril).
- Creación de escuelas comunales del constructor popular y brigadas comunales de construcción.
- Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.
- Regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas.

TRANSPORTE: SU OBJETIVO ES EL DE LLEVAR A CABO DE MANERA PLANIFICADA, COHERENTE Y CONTINUA UN PROYECTO ESTRATÉGICO E INTEGRAL DE ATENCIÓN AL SECTOR TRANSPORTE, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DE DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON UNA VISIÓN SOCIALISTA, PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA Y MODERNIZANTE, QUE NOS COLOQUE A LA ALTURA DE LOS DEMÁS EFICIENTES Y TECNOLÓGICAMENTE ELEVADOS SISTEMAS DE TRANSPORTE, A TRAVÉS DE LA ALIANZA PUEBLO-GOBIERNO, DE TAL MANERA QUE LA REVISIÓN, RECTIFICACIÓN Y REIMPULSO DE LA ACTIVIDAD, SE REPRODUZCA UNA RESPUESTA "PARA TODOS", ES DECIR A TODOS LOS NIVELES DE LA CADENA DE CRECIMIENTO: DIFERENTE EXPRESIONES Y MODALIDADES, TRADICIONALES O INFORMALES, INDUSTRIAS, ETC.(ASÍ COMO SERVICIOS CONEXOS O AFINES) Y MUY ESPECIALMENTE LA SEGURIDAD, "SEGURIDAD SOCIAL CONGESTIONADA".

#### ÁREAS DE ACCIÓN:

- 1) LLEVAR A CABO UNA JORNADA MUNICIPAL DE AUTODIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE EN TODAS SUS EXPRESIONES Y MODALIDADES, QUE INCLUYA NO SOLO EL LLAMADO TRANSPORTE TRADICIONAL, SI NO A TODOS LOS TRANSPORTISTAS ORGANIZADOS O NO, QUE PRESTAN SERVICIOS EN TODAS LAS ZONAS Y SECTORES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO UN INVENTARIO DE LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA NACIONAL AUTOMOTORA Y CARROCERA PARA DISEÑAR EL PLAN MUNICIPAL DEL TRANSPORTE.
- 2) IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS TRANSPORTISTAS (TRADICIONALES, AVANCES, COMUNEROS, RURALES, ETC.) IMPULSANDO UNA CONSTITUYENTE DEL TRANSPORTE DE TAL MANERA DE DEMOCRATIZAR Y ORGANIZAR EL SECTOR, DISPONER DE VOCERÍAS DESDE LA PROPIA BASE, PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNOS Y TRANSFORMAR LAS VÍAS ESTRUCTURAS BASADAS EN EL MONOPOLIO, MERCANTILISMO, INDIVIDUALISMO Y EXCLUSIÓN. COMO PUEBLO LEGISLADOR RECOGER LAS FIRMAS, PROMOVER EL DEBATE E IMPULSAR Y LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO, AÉREO Y FLUVIAL Y SERVICIOS CONEXOS O AFINES.
- 3) A TRAVÉS DE LA LEY HABILITANTE CREAR MECANISMO DE RENOVACIÓN DE FLOTA Y DEFENSA DEL AMBIENTE, TALES COMO LOS DENOMINADOS "CHATARRIZACION", MEDIANTE LOS CUALES SE ESTIMULEN LA INDUSTRIA NACIONAL Y SE REALICEN IMPORTACIONES PLANIFICADAS, CON EXONERACIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INCENTIVOS A LOS INDUSTRIALES DEL SECTOR, PROMOVIENDO EL INTERCAMBIO, LA COMPLEMENTARIEDAD, LA

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES DE PROVISIÓN DE UNIDADES ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIA NACIONAL Y LATINOAMERICANA.

- 4) CREAR MECANISMO DE FINANCIAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, PÚBLICO Y PRIVADO, QUE SEAN ACCESIBLE A LOS TRANSPORTISTAS Y ORGANIZACIONES, SIN DISTINGO DEL PODER ECONÓMICO QUE DETENTE.
- 5) CREAR UN PROYECTO ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA, QUE ESTA GENERANDO UNA GRAN DEMANDA DE SERVICIOS EL SECTOR DEBE TENER UNA RESPUESTA, DE TAL MANERA DE AYUDAR AL MUNICIPIO Y AL ESTADO, PARA QUE ALIVIANE SU CARGA DE INVERSIÓN Y RESPONSABILIDAD.

#### 5.-COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS Y AMBIENTE

## (PROTECCION CIVIL Y COMANDO DE BOMBEROS) Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente

- Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio.
- Plan de Reordenamiento y Desarrollo Urbano del Municipio Urdaneta, para ordenar y regular los usos del suelo y planificar el crecimiento de la ciudad.
- Plan de Desarrollo Social, Endógeno y Sustentable de las parroquias, con participación activa de las comunidades.
- Plan de Protección Conservación y Saneamiento Ambiental, para que Urdaneta alcance la condición de municipio ecológico.
- Crearemos la Empresa de Propiedad Social para el Reciclaje de la Basura (residuos y desechos sólidos).
- Concientización y conocimiento de la ley penal del ambiente: degradación, envenenamiento, contaminación y demás acciones o actividades capaces de causar daños a las aguas, al ambiente, la tierra.

#### 6.-CONSEJO MUNICIPAL DE ECONOMÍA SUSTENTABLE

#### Desarrollo Económico Productivo

- Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.
- Construcción del Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal. y crear medios de trabajo ( tiendas por departamento, cine, comida rápida, cultura y entretenimiento.)
- Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.

- Plan de Producción Agrícola y Desarrollo Rural en las parroquias.
- Plan para la Pequeña y Mediana Industria, para la creación de la Zona Industrial de Urdaneta.
- Construcción de un Mercado Municipal.
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados.
- Identificación de potenciales productivos locales e impulso a redes productivas que direccionen la capacitación en formación para el trabajo e inserción laboral.
- Apoyo y planes para la participación activa y el compromiso del sector privado de invertir en el Municipio.
- Fortalecer las fuentes que financian la inversión territorial.
- Articular e integrar el territorio. Promoviendo un concepto de desarrollo humano, integral y sostenible. Fundamentándonos en tres principios: El reconocimiento de la dignidad y capacidades de los habitantes del Municipio para asumir su propio desarrollo si cuentan con el apoyo necesario; la inclusión de todos los grupos sociales en la propuesta de desarrollo, y la equidad en el acceso a las oportunidades y en la distribución de las cargas y beneficios de la vida social.
- Fortalecer el tejido social. Generar participación y eventos :1.Educación.2.Ciencia y tecnología.3.Institucionalidad
- Vitalizar la economía
- AGRICULTURA: Darle a los campesinos y campesinas las herramientas para que su derecho fundamental a perseguir su progreso para asegurarle su sustentabilidad humana
- Lucha contra el latifundio.
- Somos considerados como un municipio deudor ante las instituciones crediticias, consejos comunales, créditos personales. Implementaremos brigadistas comunales para la concientización y contraloría social de estos recursos.
- Acompañamiento técnico de apoyo en las siembras a todos los productores.
- Oficinas regionales con representación de las instituciones agrícolas, dándole apoyo logístico y con personal comunitario (brigadistas contralores apoyados por la alcaldía).trabajo en conjunto para el crecimiento económico y a escala de las siembras norte-verano.
- Apoyo y reconocimientos a los productores responsables y conscientes de que son recursos retornables
- Campañas y programas sobre agroecología con actividades e intervención de las diferentes edades, instituciones bajo el lema "TODOS POR EL TODO A PRESERVAR LA VIDA"
- Limpieza y mantenimiento de nuestro rio.
- SOMOS UN MUNICIPIO AGRÍCOLA: No se han enfocado las autoridades locales, ni crediticias a realizar campañas conocimiento del daño que se le ha causado por años al ambiente con las vertientes de los productos biodegradables, sustancia de los agroquímicos, herbicidas, fungicidas a nuestros cauces y riveras.
- PREPARACIÓN DEL PUEBLO POR LAS INSTITUCIONES CREDITICIAS: Con el apoyo de LA ALCALDIA Y de los actores sociales traerán información, charlas, seminarios

- herramientas dando a conocer las leyes y sanciones, los avances agrícolas y tecnológicos.
- APORTE SOCIAL DE LOS NEGOCIANTES para el mantenimiento de las áreas verdes de las carreteras. Evitando así consecuencias

Somos un Municipio agrícola donde se siembra: tomate, cebolla, pimentón, melón, patilla, ají, maíz, que van sembrándose a escala muchas veces proponemos comprarle a los productores una cantidad considerable para venderla en las parroquias, a precios justos ya que estos rubros vienen los capitalistas lo compran en tierra lo llevan a los mercados mayoristas, después de esa larga cadena de comercio cuando entran al municipio sus precios son elevados. No es justicia social cuando se produce en nuestra tierra.

- -Convenios con productores y criadores para feria de la carne, pescado, cochino, huevos, pollos frescos a precios socialistas. Los cuales venderemos en los mercados comunales a cielo abierto.
- -Crear espacios para la Cría de cochama, ovejo, cabra, cochino, gallinas ponedoras, codornices, donde el 60% de la mano de obra sean mujeres y adolecentes bajo la figura de empresa de propiedad social.

LA MISIÓN ALIMENTACIÓN tener en el Municipio un mega mercal, o biceabasto con venta de alimentos que los habitantes no tengan que hacer esas largas colas a pleno sol donde pasan la mitad de un día haciéndose fatigoso y causa molestias y discusiones entre la población. (Se vendería en la semana en el local grande y los fines de semana, Realizando operativos a cielo abierto por las parroquias del Municipio.

#### 7.-CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y LA SEGURIDAD COMUNAL

Apoyo de la policía nacional y la gran misión vivir viviendo.

LINEA TELEFONICA GRATIS ABIERTA Y SECRETA PARA LOS CIUDADANOS PLANTEAMIENTOS Y DENUNCIAS.

#### Seguridad, Prevención y Protección Civil

- Plan Urdaneta Segura, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal, con participación de las comunidades.
- Crearemos el Cuerpo de Policía Municipal y Comunal de Urdaneta, en articulación y coordinación con la Policía Nacional y Regional.

- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Incorporación de la milicia comunal, preparación, creación y dotación en la implementación de planes preventivos.(charlas, películas, encuentros comunales, recreación, seminarios de sicólogos, pedagogos, de autoestima entre otros).

-LEY ORGÁNICA DE CONTRALORÍA SOCIAL, Artículo 1, que contempla "...el establecimiento de normas, mecanismos y condiciones para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales, mediante el ejercicio compartido, entre el Poder Público y el Poder Popular, de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses colectivos o sociales",

-PROPONGO LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ATENCION: contraloría social, indepavis, consejo del adulto @ mayor Municipal, con presencia y representación en todas las parroquias donde se presenten las peticiones y sean canalizadas priorizando los casos después de haber sido visitados.

- \_ Justicia eficaz y cercana al ciudadano: Fortalecer el Sistema Penal Acusatorio; dinamizar la administración de justicia.
- \_ Promover la equidad de género en la formulación y ejecución de políticas públicas y profundizar estrategias para todos

\_CREACIÓN DE UNA FISCALÍA MUNICIPAL art 26-27 de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela donde los fiscales sean los profesionales en Estudios Jurídicos de nuestra gran Misión Sucre. (La fiscalía que nos corresponde queda en la villa, muchísimos casos menores que ocurren en el seno de las comunidades quedan impunes, violencia doméstica, robos alteración de las buenas costumbres, menores de edad hasta altas horas de la noche en lugares donde expiden licor, ventas de droga, ventas de alcohol en hogares música estrepitosas en las comunidades, vehículos y motos daño y perjuicio de propiedades del municipio y familiares se obvia los reglamentos internos del buen vivir.

Preparación permanente por medio de propagandas, charlas, seminarios, por medio del conocimiento de las leyes que concienticen a los habitantes de sus derechos y deberes.

#### EL PARTIDO, JUNTO AL PUEBLO, DEBE AFIANZAR

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, creando las condiciones y los mecanismos para combatir este vicio enquistado en las estructuras del Estado burgués, que promueve la degradación moral y ética de las declaración de principios34 documentos fundamentales

instituciones y del ser humano, generando prácticas que riñen con los principios éticos; en consecuencia, se debe promover la búsqueda incesante de la transformación revolucionaria de la conciencia del deber social, aunado con la aplicación de elementos jurídicos que liquiden la impunidad, castigando implacablemente hechos que atenten contra la ética y la moral pública. Todo acto de corrupción es un acto contra revolucionario, el Partido trabajará en el fortalecimiento de la ética revolucionaria, que es la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el discurso y la acción.

#### SALUD

#### -AUTONOMIA MUNICIPAL

- Enfoque en la sala de parto su infraestructura y equipos médicos (índice de natalidad muy bajo casi nulo).
- apoyo de algunos equipos y camillas a nuestros consultorios cubanos y su infraestructura.
- 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico, y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América

Es una tarea titánica y a su vez una tarea de todos, debemos de fortalecer cada día más la democracia participativa y protagónica, que sea el pueblo organizado tomando las riendas de las políticas públicas, hay que rescatar nuestra identidad nacional como un todo. En lo económico debemos de explotar nuestro potencial científico, tecnológico, agroindustrial para independizarnos de empresas trasnacionales.

En este Municipio existe un gran potencial agropecuario e industrial y además es zona estratégicas para la producción, la cual se debe de aprovechar al máximo con políticas eficientes que brinde apoyo al pequeño y mediano productor con otorgamiento de créditos y rescate de tierras ociosas así como también perforaciones de pozos y lagunas y la instalación de agroindustria que manejen el poder popular organizado en comunas socialista. En lo político es necesario una nueva visión de la política se debe gobernar junto al pueblo y para el pueblo para que nuestra experiencia traspase incluso mas allá de nuestra fronteras

**3)** Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantice la paz planetaria

Solo organización y las eficientes políticas basadas en el socialismo bolivariano como alternativa al sistema capitalista y rentista mundial nos llevara a la plena soberanía Nacional, y no olvidar las luchas de nuestros antepasados por la independencia y seguir dando la batalla en las ideas y la práctica, es un deber lograr la convivencia y la estabilidad en lo político, económico y social con la conformación y la instalación desde ya de las comunas y así lograr una zona paz y de equilibrio en la región y así contribuir a una nueva geopolítica internacional.

# **4)** Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Hay que desmontar el sistema capitalista burgués y el sistema de producción anárquico que destruye nuestro medio ambiente y desestabiliza el equilibrio natural. Ya es hora de buscar efectivos controles que regulen el daño causado al medio ambiente durante muchos años debido a la sobre explotación para sostener en el tiempo un modelo de desarrollo voraz que arrastra a su paso todo el sistema ecológico ambiental. En Venezuela se debe de ejercer un oportuno desarrollo económico, pero siempre conservando el medio ambiente y producir solo para auto sustentarse en el tiempo y no para generar grandes capitales.

Por la tanto desde nuestro Municipio se debe tomar medidas apropiadas para conservar nuestro medio ambiente con siembra de árboles enmarcada en la gran misión siembra de árbol Venezuela y la efectiva restauración y cuidados de ríos, caños, quebradas, bosques naturales y la prevención de caserías de animales de hábitat natural y acuíferos. Solo respetando el medio ambiente sin dejar de producir alimentos podemos conservar la vida y mantenerla en el tiempo.

En esta etapa del nuevo gobierno regional y municipal y bajo los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007\_2021), se establecerán las bases firmes para la transición hacia una nueva organización socio \_ territorial coherente con el nuevo Socialismo del siglo XXI. Los proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo, la formación de redes y de polos de desarrollo para integrarnos en el territorio nacional, tomando en consideración la geocultura nacional y las bases ecológicas en el proceso de reordenamiento racional de los recursos y del territorio.

#### 5) Objetivos Nacionales

**Objetivo histórico**: defender expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia

**6.1** garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder

**Objetivo especifico municipal**: fortalecer el poder popular en todas sus dimensiones con la creación de nuevos consejos comunales, comunas, ciudades comunales y territorio y estado comunal donde los poderes se ejerzan en el seno de la asamblea general de las comunas y así contribuir y consolidar un estado socialista, humanista y protagónico

**6.2** garantizar el manejo soberano del ingreso Nacional

**Objetivo específico municipal**: planificar y desarrollar una efectiva inversión social a las comunas y consejos comunales con el situado constitucional correspondiente a este municipio

**6.3** Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo

#### Objetivo específico municipal:

- -Impulsar y elevar la producción agrícola y pecuaria en todos sus ámbitos
- -Crear en el municipio centros de acopio comunal y socialista de alimentos perecederos y no perecederos
- -Crear redes de distribución comunal y socialista de alimentos desde el campo hasta el consumidor final y acabar con intermediarios
- -Crear agroindustria comunal y socialista y aprovecha al máximo nuestros potencial agrícola y pecuario
- -Matadero socialista comunal
- -Gran abasto bicentenario comunal
- **6.4** fortalecer el poderío defensivo nacional para proteger la independencia y la soberanía nacional asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones **Objetivo específico municipal**: impulsar y desarrollar una visión de defensa creando el cuerpo de combatiente y milicia comunal para el resguardo y protección de todo el municipio y la región del sur de Aragua
- 6) Objetivo histórico: continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo 21 en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo
  - **7.1 objetivo nacional**: propulsar la transformación del sistema económico en función de la transición al socialismo bolivariano transcendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista en el desarrollo de las fuerzas productivas **Objetivo específico Municipal**:
  - impulsar una nueva economía comunal basada en la producción para el auto sustento y desarrollo comunitarios donde prevalezca la igualdad para todos

-Desarrollar planes estratégicos para la siembra del campo y la captación de estos productos para su transformación y usos adecuados en los centros de acopio y agro industria comunal y socialista

#### 7.2 construir una sociedad igualitaria y justa

**Objetivo específico municipal**: crear en todo el territorio municipal las comunas socialistas donde nazca una nueva sociedad basada en los valores humanos, cristianos y principios revolucionarios

7.3 lograr la insurrección definitiva del nuevo estado social y democrático de derecho y de justicia

**Objetivo específico municipal**: acabar con la corrupción desde la bases y vigilar y ejercer desde los centros comunales contraloría social en todo los proyectos y planes de gobiernos comunales y municipal, solo así nacerá el nuevo estado de derecho y justicia social para todos

- **7) Objetivo histórico**: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América
  - **8.1 Objetivo Nacionales:** desarrollar el poderío económico de la nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano

**Objetivo específico Municipal:** impulsar y desarrollar nuestro potencial agrícola y pecuario, elevando la producción en todos sus niveles sin afectar nuestro medio ambiente para satisfacer nuestras propias necesidades y contribuir a las mejoras del sistema económico nacional

- **8.2 Objetivo Nacional:** conformar y ampliar el poderío militar para la defensa de la patria **Objetivo Municipal:** crear y fortalecer la milicia comunal para la defensa territorial y nacional
- 8) OBJETIVO HISTORICO: contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual
- 8) OBJETIVO HISTORICO: contribuir al desarrollo de una nueva geopolitica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicentrico y pluiripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria
  - **9.1** continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña

**Objetivo específico Municipal:** impulsar la creación y enlaces comunales desde las comunas, ciudades comunales, Municipio comunales y estado comunal para fundar la patria socialista como un todo y ser pioneros en América latina y el Caribe en la trasformación de la nueva unión y geopolítica nacional e internacional

**9.**2 afianzar la identidad Nacional y nuestra americana

**Objetivo específico Municipal:** recuperar nuestra identidad como pueblo y elevar muestro nivel cultural, así como también la tasa de natalidad de nuestro Municipio

- **9) OBEJETIVO HISTORICO:** contribuir con la preservación de la vida en la planeta y la salvación de la especie humana
  - **10.1 Objetivo Nacional**: construir e impulsar el modelo económico productivo eco socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales respetando los procesos y ciclos de la naturaleza
  - **Objetivo específico Municipal**: garantizar la siembra en el Municipio en los ciclos inviernos y verano y conservar los recursos naturales con el óptimo uso de las tierras y aguas, así como también evitar la deforestación, talas, quemas y daños a nuestros suelos
  - **10.2** proteger y defender la soberanía permanente del estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro pueblo que será su principal garante
  - **Objetivo específico Municipal:** aplicar las leyes correspondientes en el uso y manejo de los recursos naturales conjuntamente con el ministerio P.P de ambiente y recursos naturales y el instituto nacional de tierras
  - **10.**3 contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climáticos que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador

**Objetivo especifico Municipal:** crear un grupo defensa comunal de nuestro medio ambiente y formar, educar e impulsar la concientización sobre la importancia de conservar la vida en el planeta asegurando un sistema climático mundial donde se respete nuestra ecología global, sin desmejorar el sistema económico y la producción de nuestra empresa Nacionales, Estadales, Municipales y comunales